



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE PRÓRROGA DE CONTRATO

Anuncio por el que se hace pública la Resolución adoptada por la Junta de Gobierno Local de fecha 02 de noviembre de 2009, en relación con el expediente que se tramita en este Ayuntamiento relativo al “Servicio de Limpieza y Mantenimiento de la Piscina y Gimnasios Municipales del Ilustre Ayuntamiento de Mogán”.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación
- c) Número de expediente: 09-SER-05

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio
- b) Descripción del objeto: Será la realización de los Servicios de Limpieza y de Mantenimiento de la Piscina y Gimnasios Municipales del Iltre. Ayuntamiento de Mogán, en conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación
- c) División de lotes: no
- d) Lugar de ejecución: Detallados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- e) Plazo de vigencia del contrato: Plazo máximo de TRES MESES, a contar desde el día que se estipule en el mismo, o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo antes señalado.
- f) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 73, miércoles 10 de junio de 2009.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Se establecen varios criterios de adjudicación:

CRITERIOS

PONDERACIÓN

- 1.- Proyecto económico.....80%
2.- Oferta económica inferior al precio de licitación.....10%
3.- Proyecto técnico.....10%

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de 56.815,95 euros. (Cincuenta y seis mil ochocientos quince euros con noventa y cinco céntimos)

El porcentaje de IGIC que le corresponde a este servicio es del 5 %, que asciende a la cantidad de 2.840,80 euros. (Dos mil ochocientos cuarenta euros con ochenta céntimos)

5. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

Acordado por resolución de Alcaldía adoptada a través del Decreto nº 1.422/2009, de fecha 28 de julio de 2009. Publicado en el Perfil de contratante de la página web de este Il. Ayuntamiento el día 29 de julio de 2009.

6. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: Decreto de Alcaldía nº 1.598/2009, de fecha 20 de agosto de 2009
- b) Contratista: LUDE GESTIONES Y SERVICIOS, S.L
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de Adjudicación SIN I.G.I.C: 54.907,54 euros (Cincuenta y cuatro mil novecientos siete euros con cincuenta y cuatro céntimos), correspondiéndole un I.G.I.C. (5%) que se cifra en 2.745,38 euros (Dos mil setecientos cuarenta y cinco euros con treinta y ocho céntimos).
- e) Plazo máximo de vigencia de TRES MESES o bien hasta que se haya agotado el presupuesto, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo señalado.
- f) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de adjudicación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 109, viernes 28 de agosto de 2009.

7. PRÓRROGA

- a) Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 02 de noviembre de 2009.



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

- b) Importe de prórroga SIN IGIC: 54.907,54 euros (Cincuenta y cuatro mil novecientos siete euros con cincuenta y cuatro céntimos), correspondiéndole un I.G.I.C. (5%) que se cifra en 2.745,38 euros (Dos mil setecientos cuarenta y cinco euros con treinta y ocho céntimos), por un plazo máximo de tres meses o bien hasta que se haya agotado el presupuesto máximo, en el supuesto de que este hecho se produjera con antelación al cumplimiento del plazo señalado.

En Mogán a 23 de noviembre de 2009

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: D. José Francisco González González